ACTIVIDAD “2” ![C:\Users\ordenador\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.IE5\ERHG9MGE\2[1].jpg]()

ESTADO FEDERAL

Es aquel que está compuesto por estados particulares, cuyos poderes regionales gozan de autonomía e incluso soberanía en importantes aspectos de la política interna. Por contra, comparten unas instituciones comunes con el resto de la federación y carecen de potestad en ámbitos como defensa o relaciones internacionales.

EXPLIACIÓN:

Es un entidad sub-nacional son anteceden al nacional en la cual se llevan a cabo leyes propias y va relacionado con el sistema federal. Es sistema tiene un sistema republicano el cual está conformado por varias entidades territoriales.

FUENTE: claseshistoria.com

NACIÓN

Conjunto de personas de un mismo origen étnico que tienen unos vínculos históricos, tradicionales y culturales comunes, tienen conciencia de pertenecer a un mismo grupo diferenciado, generalmente hablan el mismo idioma y, en ocasiones, comparten territorio: la nación judía.

EXPLIACIÓN:

Una nación es un conjunto de personas que conforman un país por un mismo gobierno en el cual comparten una ley, tradiciones, culturas, religiones, es un territorio que abarca un país.

FUENTE: The Free Dictionary

ESTADO

Es una noción con valor a nivel político que sirve para presentar una modalidad de organización de tipo soberana y coercitiva con alcance social. De esta forma, el Estado aglutina a todas las instituciones que poseen la autoridad y la potestad para regular y controlar el funcionamiento de la comunidad dentro una superficie concreta a través de leyes que dictan dichas instituciones y responden a una determinada ideología [política](http://definicion.de/politica/).

EXPLIACIÓN:

Es un forma de organización social, económica, religiosa, civil, política, va conformado por un conjunto de personas que hace que se forme un estado que forma parte de una capital.

Lee todo en: [Definición de estado - Qué es, Significado y Concepto](http://definicion.de/estado/#ixzz3SMjWJVKM) <http://definicion.de/estado/#ixzz3SMjWJVKM>

MUNICIPIO

Organismo, formado por un alcalde y varios concejales, que gobierna y administra un pueblo o ciudad. División territorial administrativa en la que se organizan algunos estados. Conjunto de personas que viven en este territorio.

EXPLICACIÓN:

Un municipio es una entidad en la cual se administran varias cosas, puede ser una localidad o varias a su vez las cuales hace que se haga más grande y pueda llegar a ser una ciudad, un pueblo o una aldea y tiene una ley, un gobernante, tiene su cultura e idioma, su religión, etc.

FUENTE: <http://es.thefreedictionary.com/municipio>

FUNDAMENTO DEL FEDERALISMO EN MÉXICO

El federalismo es la organización política del Estado mexicano en la que los estados de la federación son soberanos y están unidos mediante un pacto federal en sus tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.1

La naturaleza jurídica del Estado mexicano se encuentra establecida en los artículos 40 y 41 de nuestra carta magna. De acuerdo con el artículo 40, el sistema federal en México es una decisión fundamental del pueblo mexicano. Parafraseando este artículo, el régimen Federal está conformado por estados libres y soberanos en todo lo que se refiere a su régimen interior; pero que se encuentran unidos en una federación de acuerdo con los principios establecidos en nuestra ley fundamental.

Si analizamos el artículo 41 constitucional podemos encontrar que: la población ejerce su soberanía a través de los Poderes de la Unión, cuando les compete a éstos; y por los de los estados en lo relacionado con sus regímenes interiores, los cuales en ningún caso podrán contrariar lo establecido en el pacto federal. Ahora bien, para entrar de lleno al tema del federalismo, es preciso citar los antecedentes que han conducido a nuestra nación a esta forma de organización.

http://pac.ife.org.mx/para\_saber\_mas\_federalismo.html#sthash.jkpd6oOQ.dpuf

![C:\Users\ordenador\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.IE5\29EYWMMX\estado[1].jpg]()